SALLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y VNO.

Cuerto ano Dorregidor Diego de Ybarra
Don Nicolas de Ybarra
El Sr Gonçalo Diez Carlon mesmo
El Sr Don Sebastian Carlon mesmo
El Sr Don Geronimo Carlon mesmo
El Sr Don Luis de Salazar Carlon mesmo
El Sr Don Francisco Martin de Carlon mesmo
El Sr Don Baltasar de Carlon mesmo que Don
Diego Carlon de
Regidores Procurador General
Parecio cabalero que son de seruicio
Real y alcabalas Don Pedro de Ybarra
Don Diego de Ybarra y Don Pedro
de Ybarra Regidores perpetuos desta
Villa

Alferazgo
Real que
Vacó por
Fallecimiento
de Don
Diego de
Ybarra

Villa y Don Pedro de Ybarra Alcalde Mayor desta
Villa y Corregidor della por su Magestad
Dixeron que por quanto Don Diego de Ybarra
Regidor desta Villa fallecio de esta presente
vida y por su fallecimiento vacó el Alferazgo
Real desta Villa que el susodicho tenia y
Don Diego de Ybarra Regidor desta Villa
Sobrino del dicho Don Diego de Ybarra
Difunto pretende le sea probeydo en el
dicho Alferazgo Real por ser como es
Persona Mancebo y hijodalgo y de
Limpia sangre y Christiano Viejo y
Cauallero Conocido y de Calidad
Requisita para el dicho Alferazgo
Real y Para que se le probea en el
Dixeron que Nombraban y Nombraron
Por Comisarios Nombrados Para Buscar
Electores de que Vacare cantidades
Conferidas Dividan y Repartan
Los Vecinos Hidalgos Conforme Costumbre
Y Dicho Don Diego de Ybarra Regidor
Sobrino del dicho Don Diego de Ybarra
Difunto Deseando Cumplir y Cumplir
Lo Pedido Y Mandado Acetaron y
Juraron en Forma de Derecho
Y Cumplieron Dando Asi Por Bien